

8559 *ORDEN SCO/992/2003, de 11 de abril, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Fisioterapeutas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Fisioterapeutas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín oficial del Estado, se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la Convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden Ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, (Paseo del Prado, 18-20. 28071.Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de abril de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

Concurso oposición para el acceso a plazas de Fisioterapeutas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del INSALUD (Orden de 3 de diciembre de 2001, BOE del día 8 de diciembre). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Fisioterapeutas

Núm.	D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
90051	30207751	AGREDANO AGREDANO, M. INMACULADA	L	Excl.: 2
90052	48481824	ALCARAZ CABALLERO, ELENA	L	Excl.: 2
90001	19002351	ALCAYNE SENENT, EVA	L	Excl.: 1
3214	52869747	ALONSO MARTINEZ, SUSANA CRISTINA	L	Excl.: 4
90002	43736214	ARCALIS LARGO, EVA	L	Excl.: 1
90055	7247884	AROCA REQUENA, NOEMI	L	Excl.: 2
90056	50122100	ARRANZ CASARRUBIOS, ALBERTO	L	Excl.: 2
90003	1184347	BARBERO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	L	Excl.: 1
90004	44993931	BERNABEU MIRA, ELIA	L	Excl.: 1
90005	52477304	BLAZQUEZ MORRISON, FIONA	L	Excl.: 1
1818	2251916	BORRAJO CARBONIE, MARTA	L	Excl.: 4
90006	52485974	BRAVO LOZANO, PILAR	L	Excl.: 1
2861	53540447	CAMPO GONZALEZ, TAMARA DEL	L	Excl.: 4
1824	—	CARBAJO PINAL, JUAN JOSE	L	Excl.: 5
90119	51393718	CARBALLO MUÑOZ, MANUEL	L	Excl.: 2
90120	48386761	CARDOS LOPEZ-AYLLON, ALICIA	L	Excl.: 2
90121	43814640	CARRANZA FERNANDEZ, LOURDES	L	Excl.: 2
4732	53225056	CASABO SANCHO, MARIA ISABEL	L	Excl.: 4
90007	7249601	CASAS BARREDA, MARTA	L	Excl.: 1
90041	22990769	CATASUS POVEDA, JORGE	L	Excl.: 2
90060	52943442	CHABRERA SIFRE, SONIA	L	Excl.: 2
90122	8842589	CHAVES GAMERO, JUAN ANTONIO	L	Excl.: 2
90123	44760335	CLARES MARTINEZ, NADIA	L	Excl.: 2
90061	21676017	CLIMENT CASTELLO, M. JULIA	L	Excl.: 2
90124	43812446	CONCEPCION RODRIGUEZ, SONIA	L	Excl.: 2
1155	44456908	CONDE VILLARINO, SUSANA	L	Excl.: 4
90042	53204615	CONESA ALBALADEJO, MARIA	L	Excl.: 2
90008	38849119	CRISTIA VERT, VANESSA	L	Excl.: 1
474	—	DELGADO MOYA, ANA MARIA	L	Excl.: 5
90065	7505042	DIAZ BALLESTEROS, ALBERTO	L	Excl.: 2
90066	46868306	DIEZ ABELLAN-GARCIA, VICTOR	L	Excl.: 2
90128	30950142	ESPINOSA MORENO, ELIA MARIA	L	Excl.: 2
90068	46892992	FAGES DE HARO, EDUARDO	L	Excl.: 2

Núm.	D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
90069	52687241	FELIPE FERNANDEZ, M. YOLANDA	L	Excl.: 2
90070	50972429	FERNANDEZ CAMACHO, RODRIGO	L	Excl.: 2
1749	51074765	FERNANDEZ MORENO, SILVIA	L	Excl.: 4
90043	33344637	FERNANDEZ PEINO, FELIX	L	Excl.: 2
90071	46738328	FERNANDEZ PRADOS, CLAUDIA	L	Excl.: 2
90009	50118255	FUENTES GIL, SERGIO	L	Excl.: 1
3167	50108828	GAMO PASCUAL, MARTA	L	Excl.: 4
90126	44625439	GARAY ARMENTIA, IZASKUN DE	L	Excl.: 2
90073	13141936	GARCIA ALBO, CAROLINA	L	Excl.: 2
90010	21668609	GARCIA ROMERO, ALICIA	L	Excl.: 1
90078	50203504	GARCIA-SALAMANCA SAN JUAN, VIRGINIA	L	Excl.: 2
1734	44157081	GARMENDIA ZUBELDIA, MIREN JASONE	L	Excl.: 4
90130	16590969	GIL GRANDES, M. ELENA	L	Excl.: 2
90079	2547722	GOMEZ TRIGO, LUIS	L	Excl.: 2
90080	1933078	GONZALEZ DE ANTONIO, LOURDES	L	Excl.: 2
2256	50310703	GONZALEZ DE LA TORRE, PABLO	L	Excl.: 4
90081	70053397	GUERRA MARTINEZ, FATIMA	L	Excl.: 2
90044	29128784	GUILLERA ARROITA, BEGOÑA	L	Excl.: 2
90012	44716869	GUODEMAR PEREZ, JESUS	L	Excl.: 1
90082	17746477	GUTIERREZ MOLINER, MARIA PILAR	L	Excl.: 2
90013	23795520	GUTIERREZ VILLA, ELVIRA	M	Excl.: 1
4634	34853359	HARO ALARCON, BEATRIZ	L	Excl.: 4
90083	23025775	HERNANDEZ VERA, PATRICIA	L	Excl.: 2
90045	7248498	HERNANZ GARCIA, CRISTINA	L	Excl.: 2
90084	51945813	HERRADON REQUENA, SANDRA	L	Excl.: 2
90014	4198130	JEREZ GIL, M. DOLORES	L	Excl.: 1
90085	50203887	JIMENEZ CASADO, FRANCISCO JAVIER	L	Excl.: 2
90062	7239894	JODAR LOPEZ, RICARDO DE	L	Excl.: 2
90015	12775166	JUNQUERA LUPPI, ANA	L	Excl.: 1
90088	50872454	LLORENTE GOMEZ, BELEN	L	Excl.: 2
90016	48344789	LOPEZ CENCERRADO, JORGE JUAN	L	Excl.: 1
90018	78084625	LOPEZ GELATS, LAIA	L	Excl.: 1
90017	5420973	LOPEZ DE LA TORRE ALFONSEL, JUAN LUIS	L	Excl.: 1
90132	1178152	MANZANO MARTIN, ALMUDENA	L	Excl.: 2
90019	53080306	MARTIN SILVA, ISABEL	L	Excl.: 1
90090	23028048	MARTINEZ CABALLERO, JUANA MARIA	L	Excl.: 2
90133	47057469	MARTINEZ MARTINEZ, RAMON	L	Excl.: 2
90091	51085855	MARTINEZ ROMERO, DAVID	L	Excl.: 2
90020	50314587	MARTINEZ BARTOLOME RINCON, DAVID	L	Excl.: 1
90021	52881263	MATINEZ PACHECO, SARA	L	Excl.: 1
90022	43275885	MEJIAS LOPEZ, GERMAN	L	Excl.: 1
90023	1489646	MELERO MARTINEZ, MANUEL	L	Excl.: 1
90024	38429970	MELERO ZORITA, M. CARMEN	L	Excl.: 1
90064	47452252	MIGUEL TOA, PATRICIA DE	L	Excl.: 2
90046	74218396	MILAN MACHI, ANTONIO	L	Excl.: 2
90047	29117993	MONTUENGA GOMEZ, LAURA	L	Excl.: 2
2048	78034020	MORENO VAZQUEZ, ANTONIO	L	Excl.: 4
90092	51414791	MUÑOZ RECUENCO, MARTA	L	Excl.: 2
90134	44291180	NAVARRO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	L	Excl.: 2
90093	2247317	NUÑEZ VECINO, MIGUEL ANGEL	L	Excl.: 2
90094	22153	OISEL BRAVO, AQUILES FERNAN	L	Excl.: 2
90095	52864020	OLMEDA PRIETO, EVA MARIA	L	Excl.: 2-4
90025	75753997	OUTON RUIZ, LOURDES	L	Excl.: 1
90026	30942971	PEINADO AMORES, FRANCISCO JAVIER	M	Excl.: 1
90027	42180541	PEREZ CABRERA, ANA BELEN	L	Excl.: 1
90100	2646464	PEREZ MUÑOZ, ANA ISABEL	L	Excl.: 2
90028	45471659	PERNAS LLOBET, EMMA	L	Excl.: 1
90029	39890970	PICHER PAYA, RUBEN	L	Excl.: 1
90030	2249261	PLATA FERNANDEZ, YOLANDA	L	Excl.: 1
90031	50195614	PLAZA MANZANO, GUSTAVO	L	Excl.: 1
90032	50200946	PONGA BARRIENTOS, MARIA TERESA	L	Excl.: 1
90102	18036885	PRAT CAVERO, LAURA	L	Excl.: 2
90033	52152013	RETAMERO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	L	Excl.: 1
90034	1434562	RODRIGO ENCINAS, ESTHER	L	Excl.: 1
90135	29608114	RODRIGUEZ RIVERA, MARIA LUISA	L	Excl.: 2
90136	11425234	RODRIGUEZ VILLAR, IÑIGO JOSE	L	Excl.: 2
90105	51425601	ROMERO MOLINA, GERMAN	L	Excl.: 2
90106	52874651	ROMERO VELEZ, SERGIO	L	Excl.: 2
90063	51091874	ROSA SANCHEZ, YOHANA DE LA	L	Excl.: 2
90035	10903589	ROZA TORRALBA, CARLOS	L	Excl.: 1
90107	8925618	SANCHEZ CABALLERO, DAVID	L	Excl.: 2
90036	50965993	SANCHEZ CARRASCO, SONIA	L	Excl.: 1
90143	50965993	SANCHEZ CARRASCO, SONIA	L	Excl.: 7

Núm.	D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
90037	46574276	SANCHEZ CASTILLO, EVA	L	Excl.: 1
90038	76021431	SOLIS BARRENA, ANA	L	Excl.: 1
90139	2649058	SUAREZ CABALLERO, MARIA	L	Excl.: 2
90110	77571442	TORRENTE LOPEZ, MARIA DOLORES	L	Excl.: 2
90039	468245448	TUTUSAUS LOPEZ, MONTSERRAT	L	Excl.: 1
90040	832488	URRACA GESTO, MARIA ALICIA	L	Excl.: 1
90140	71131290	VALDES MUÑOZ, NATALIA	L	Excl.: 2
90050	12232693	VALVERDE CONDE, ENRIQUE	L	Excl.: 2
90111	52991533	VAZQUEZ GONZALEZ, CRISTINA	L	Excl.: 2
90112	4843600	VAZQUEZ MONTAL, MIRIAM	L	Excl.: 2
90113	53407347	VELASCO LUQUE, MIRIAM	L	Excl.: 2
90114	50825130	VELASCO MANGAS, ELENA	L	Excl.: 2
90115	4198997	VICENTE BAZ, GEMA	L	Excl.: 2
90141	1184008	VILLAR LOPEZ, ESPERANZA	L	Excl.: 2
90116	50115252	YUNTA HIDALGO, INMACULADA	L	Excl.: 2

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

8560 *ORDEN CTE/993/2003, de 1 de abril, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad de Propiedad Industrial).*

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2, 8.1, 8.2 y 8.3 de la Orden de 4 de junio de 2002 (Boletín Oficial del Estado del 12), por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad Propiedad Industrial),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición, en cada rama, que figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Ciencia y Tecnología, paseo de la Castellana 160, 28046 Madrid o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los siguientes documentos:

A. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

B. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo IV a aquella convocatoria.

C. Certificado médico oficial que acredite lo señalado en la base 2.1.4 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieren para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán formular opción por la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por los funcionarios interinos, por los contratados administrativos y por el personal laboral, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), modificado por el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y, salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse potestativamente en reposición ante la Subsecretaría del Departamento en el plazo de un mes, o interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente, o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmos. Sres. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Presidente del Tribunal.